

POLÍTICA DE GESTIÓN DE ANTICORRUPCIÓN & ANTISOBORNO

PAPELERA REYES S.A.C. es una empresa peruana dedicada a la producción y exportación de productos de papel tissue, llevando a cabo sus actividades en concordancia con sus valores de honestidad e integridad, declarando el compromiso con su política de luchar contra la corrupción, extorsión, fraude y el soborno en todas sus formas y desarrollar políticas concretas referentes a este tema.


Todos los trabajadores, como también cualquier persona o entidad que se contrate, tienen la obligación de cumplir con esta política y monitorear su continuo cumplimiento en la promoción y el desarrollo de nuestras actividades.

Con el fin de prevenir la corrupción, **PAPELERA REYES S.A.C.** lleva a cabo todas sus actividades de acuerdo con los principios internos establecidos y la legislación vigente, en todos los ámbitos de actuación, atendiendo a su espíritu y finalidad, y se compromete a:

- **Prohibir estrictamente el soborno y la corrupción** en todas sus formas. Ningún empleado, directivo o tercero que actúe en nombre de nuestra empresa puede ofrecer, dar, recibir o solicitar pagos o cualquier cosa de valor para influenciar de manera indebida a cualquier persona u organización, ya sea del sector público o privado, con el fin de obtener una ventaja comercial o personal. Esto incluye regalos, favores, pagos ilegales y chantajes.
- **Estar comprometidos a que todas las operaciones y transacciones** de la empresa se reflejen de manera precisa, completa y transparente en nuestros registros contables. Reportaremos todas las actuaciones de forma veraz y contrastable, actuando siempre bajo el principio de transparencia de la información.
- **Promover la misma política de cero tolerancias** al soborno y la corrupción entre nuestros socios, proveedores, contratistas y empresas colaboradoras. Trabajamos para identificar y eliminar cualquier práctica de este tipo a lo largo de nuestra cadena de valor.
- **Cumplir rigurosamente con todas las leyes antisoborno y anticorrupción aplicables**, así como con cualquier normativa interna adoptada voluntariamente. Sancionamos de manera firme cualquier conducta de soborno o corrupción que se identifique dentro de la empresa.
- **Fomentar un ambiente de confianza** donde cualquier persona pueda denunciar sospechas de soborno, corrupción o faltas a la integridad. Garantizamos la protección de la identidad e integridad de quienes reporten, asegurando que no habrá represalias por hacerlo.
- **Designar a un Oficial de Cumplimiento con la autoridad**, competencia e independencia necesarias para supervisar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, y para promover la prevención del soborno y la corrupción.
- **Capacitar y sensibilizar a nuestros** trabajadores y partes interesadas en la prevención del soborno y la corrupción. Además, nos comprometemos a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Anticorrupción y Antisoborno para fortalecer nuestras defensas contra estas prácticas.

Denuncias de actos de corrupción y soborno, serán tratados de manera discreta y reservada enviando un correo a canal.ética@papelparacas.com

Callao, 01 de octubre del 2025



Jorge Reyes Araujo
Gerente General